

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII. }

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 22 de Agosto de 1891

} Núm. 2,986.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardin** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y servicios en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. Stagg.

LOCUMBA

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

ofrece constamente en venta
L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO NACIONALES.

PRECIOS:

CERVEZA

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas..	S. 3.—
Id. id.	1/2 id. .. " 1.90
Negra id.	1/2 id. .. " 2.20

POR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch, 30 centavos.
Id. id. id. 20 id.
Id. Negra 25 id.

POR MEDIDAS.

El galon, S. 1.	La medida, 50 centavos.
	La media medida, 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.	S. 7.—
El quintal.	" 6.—
50 libras.	" 3.—
25 id.	" 1.50
12 1/2 id.	" .75
Libra.	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

LLOYD'S

de La "ITALIA", Societa d'Assicurazioni Marítimo, Fluviale é Terrestri y de La

ALIANZA de ASEGURADORES de BARCELONA,

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

INSOLACION Y MORRIÑA
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.
Emilia Pardo Bazán,
 se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Los Andes.

Guayaquil, Agosto 22 de 1891.

LOS CATECÚMENOS.

Es curiosa la idiosincrasia de la mayor parte de nuestros políticos noveles: el *ponicismo* á la moda ha trabucado su criterio y van y vuelven al palenque de la prensa periódica como los andantes caballeros inmortalizados por el Manco de Lepanto, en la persona de su célebre manchego.

Acaso, más que simples alucinados, son los tales, víctimas inconscientes de una obsesión deplorable.

Por todas partes columbran vestigios, endriagos y fantasmas, obra exclusiva de su imaginación, extraviada al influjo de la superstición política.

Deliran con una oligarquía imposible, aquí donde ya rige, por dicha muestra, la más franca y severa constitucionalidad.

Se habla de un círculo prepotente y se confiesa, con un candor que encanta, la inercia del pueblo, la debilidad de los partidos ó la impotencia de los electores.

Se alarma el sentimiento público con el siniestro presagio de futuros fraudes y de negociaciones ruinosas, que sólo podrían efectuarse con el consentimiento de la mayoría de la Representación Nacional, en cuyo caso la responsabilidad moral debería recaer mayormente en los delegados de la ciudadanía.

Y, por último, el toque maestro del cuadro que se nos presenta es la denominación de *liberales de pega* con que se distingue á los que no hemos querido suscribir ese padrón de ignominia llamado la *fiesta*.

Bien mirado el asunto, los verdaderos oligarcas son los que están contribuyendo á la reacción clerical; los débiles son los que se han acogido al candidato del tradicionalismo; los falsificadores son los que van á formar con su voto la *argolla fatídica* de las componentes absurdas y, nadie más de pegarse, que los que se preparan á concurrir á las urnas del sufragio, velada la divisa roja del liberalismo con la blanda fusiónista, y al amparo del estandarte ultramontano.

Se huye de Mario para seguir á Sila; y se pretende enarbolar en la cumbre del Janículo la negra enseña puesta á la cabeza de todos los fanatismos, de todos los errores y de todas las miserias.

Tal es la idiosincrasia de los sectarios del *ponicismo*, que llevan consigo la fascinación inflexible de los nefastos y el ardor fervoroso, mitad místico, mitad arabalesco de una sedicente evolución patriótica.

Los catecúmenos no son capaces de presumir que, tras la cortina que hoy cubre el fólolo, se destaca, amenazadora y terrible, la figura del viejo Saturno.

La pega no puede ser peor.

Colaboración.

VERÍFAS.

Mi sistema y contraproducentes son los efectos que resultan cuando para defender un principio ó un caudillo, nos valemos de insultos, mentiras y prociadades.

Los principios deben discutirse á la luz de la verdad, con lógica severa y criterio imparcial, apartándonos de las personalidades y evitando, en lo posible, de descender á esos estercoleros en donde se reuelcan entrañas pequeñas y almas envilecidas.

Triste idea se concibe de aquellos escritores adocenados y vulgares que hacen gala de insultar á personas que han merecido alto puesto en América y en Europa, manifestando así que están dominados del odio, la venganza y otras pasiones mezquinas que abrazan el corazón como furias infernales.

Por desgracia, en nuestras discusiones públicas, abundan los insultos, los odios plebeyos, las rivalidades lugareñas contra encumbrados sujetos que son la honra y el ornamento de nuestra patria; y como consecuencia de estas pasiones desenfrenadas, viene el descrédito y el vilipendio, el desprecio y la ruina.

Con tales escritores estamos ciertos que la sociedad está en un caos en donde se descubre ni una tenue luz que nos guíe en el sendero de la existencia.

Esos escritos virulentos no hacen más que escandalizar á la sociedad, compadeciendo al escritor.

Para conseguir prosélitos á una causa, hay que prescindir de la absoluta de traer á tela de juicio á las personas, concretándose solo á discutir sus ideas y principios en el vasto campo de las letras y haciendo un juicio comparativo con los que profesa el impugnador, para manifestar la excelencia de su causa.

De otro modo es poder inútilmente el tiempo en discusiones negras, que llevan el sello de la reprobación social, y convertir la prensa en un campo de Agramante.

Letras sin virtud, son perlas en el muladar, ha dicho Cervantes.

El escritor verdadero es de grandiosa catadura; su alma está envuelta en un torbellino de fuego que lo eleva á las regiones de la luz, en busca de la verdad y lo sublime; su corazón se agita al impulso de grandes sentimientos y vive suspenso entre el cielo y la tierra, teniendo á esta última como pestal en su gloria.

El escritor verdadero abarca de una mirada la especie y trabaja por ella sin tregua ni descanso, sin otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Si defiende una causa, lo hace como caballero, empujando las nobles y esplendentes armas de la verdad y la justicia; no apunta al cuchillo ni á la reduplica que son armas de la canalla.

Ilustrar la conciencia pública, hacer latir el corazón á acciones grandes y generosas, defender los derechos del hombre, ensalzar la virtud y abatir el vicio, trabajar, en suma, por la felicidad de sus semejantes: he aquí la misión del escritor.

Los heraldos del pensamiento son faros luminosos que guían á la sociedad entre los escollos, tempestades y borrascas de la vida, indicando el puerto de salvación.

Apartarse de la senda de la luz, es tirarse por el mal camino, por el camino de la degradación y la ruina; sin encontrar otra cosa que arbores y espinas.

E. CALLE.

Exterior.

PRENSA CHILENA.

PROCLAMA DEL CORONEL GARRETTÓN Á LOS VENCEDORES DE VALLENAR.

Señores jefes y oficiales y vosotros soldados valerosos que componéis la división Almona.

A nombre del jefe de la 5.ª división señor coronel Carrallo Orrego y al mio propio, os dirijo mi más cordial saludo, os doy mis felicitaciones más sinceras por el triunfo que venis alcanzando sobre los rebeldes de ValLENAR.

Soldados del Cauquillon y del Coquimbo: habeis manifestado con vuestro comportamiento, que sois dignos de formar en la bizarra 5.ª división.

Cuando marchásteis á campaña, os llevásteis nuestras más hermosas esperanzas; todos vuestros pasos los seguimos con el más marcado interés: aborrecimos que volvéis con vuestras armas orladas por el resplandor de la victoria, contemplamos los laureles que habeis ganado en la batalla como el fruto más precioso de vuestras aspiraciones y esperanzas.

Vuestros compañeros que os vieron marchar con envidia á la pelea, ahora os aplauden con entusiasmo por vuestro triunfo; y no saben qué admirar más, si vuestro patriótico entusiasmo ó el valor heroico por vuestros despliegos en el ataque y ValLENAR.

Soldados! Debeis estar orgullosos de vuestro triunfo alcanzado contra esos malos ciudadanos que en hora malicia levantaron el estandarte de la revuelta contra el Gobierno más honrado y más patriota que haya regido los destinos de Chile! [Ellos que os llamaban desmoralizados y cobardes, han quedado deshechos al impulso de vuestro brazo irresistible.

Soldados de la 5.ª división: El primer paso está dado; en breve marcharemos á herir en el corazón á la hidra revolucionaria que desde el 7 de Enero viene sembrando de escombros y de sangre el próspero y hermoso suelo de nuestro querido Chile!

Señores jefes, oficiales é individuos de tropa de los invictos cuerpos Cauquillon y Caballería de Coquimbo: os saluda vuestro Coronel y amigo.

Abel Garrellón

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Domingo, 23 de Agosto, 14 después de Pentecostés.—El Santísimo Corazón de María.—San Felipe Benicio Confesor.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hace la guardia de depósito, la bomba "Omelio" número 7; 20 hacheros y otros tantos Guardias de Propiedad.

Botijas de turno.—Hacen este servicio:

La "Botica Ecuatoriana" situada en el Malecón y la "Botica de la Caridad" en la intersección de las calles del mismo nombre y la de "Sucre".

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante el .23

TEMPERATURA.—Termómetro centigrado á la sombra:

á las 9 a. m. 28°
á las 3 p. m. 29°
Temperatura media. .26°

BAÑOS DEL SALADO.

Buenas mañanas.—Mañana de 6 á m. á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

El ejército español: Reformas de guerra.

El Congreso español ha dado su aprobación á un proyecto de ley introduciendo ciertas reformas en el ramo de guerra.

En el proyecto se preceptúa el aumento de sueldo á los coroneles á 7,500 pesetas, á los tenientes coroneles á 6,000 y á los comandantes á 5,000.

Se conceden gratificaciones de 6,000 pesetas á los capitanes con doce años efectivos, y 300 á los que tienen solo seis años de servicios efectivos.

A los tenientes con doce años de servicio se les concede gratificaciones de 480 pesetas, y á los oficiales de dicha graduación que solo reúnen seis años de servicios efectivos 240.

Se rebaja la gratificación de mando á los coroneles á 1,000 pesetas; á los tenientes coroneles de cazadores á 600 pesetas, y se concede gratificación para caza á los jefes y oficiales del cuerpo de alabarderos.

Se consignó una cantidad para pagar los sueldos que preceptúa el artículo tercero transitorio del reglamento para la aplicación de la ley de premios y recompensas.

En el artículo segundo se compensan estos aumentos con la su-

presión de todas las demás gratificaciones consignadas en el presu puesto de Guerra.

En el artículo tercero se pide la reorganización del cuerpo de artillería, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y del cuerpo judicial con arreglo al nuevo Código de justicia militar.

Por el artículo cuarto se prohíbe que en ningún caso las plantillas reformadas por estas disposiciones puedan exceder en importe de la cantidad consignada en este presupuesto.

La proposición, y hoy ley, llevaba las firmas de los señores Lopez Dominguez, Ochando, Salgado, Alvarez Izagual, García Aliz, conde de Torreblanca y Fernández Villaverde.

CRIMEN DE GUARE.—Declaración de Francisco Briones, hijo, el segundo de los criminales tomados en el sitio de la "Papaya," jurisdicción de la Parroquia de Yaguachi, cuyo tenor, literalmente es el que sigue:

Interrogado según las prescripciones de ley por el señor Juez Instructor, por su nombre y apellido, edad, patria y vecindad, estado profesional y religión, contestó llamarse Francisco Briones, ecuatoriano, vecino y residente en el sitio de la Papaya, jurisdicción de la Parroquia de Yaguachi, de 25 años de edad, soltero, agricultor y de R. C. Examinado altonor del auto cabaza de proceso y artículo 69 del C. de E. Criminal, expuso que fué aprehendido por el mayoralomo de la hacienda denominada Guajala, la made Ramón Moran, el día de ayer como á las 6 de la tarde y en circunstancias que esperaba en su casa habitación que la tiene ubicada en el mismo sitio la marca para dirigirse á la hacienda de Palo-largo, cuyo arrendatario es hoy el señor Agustín Tola; que ignora el motivo de su detención; que por el auto cabaza de proceso que se le ha leído, tiene noticia del hecho criminal que se persigue; que los autores de tal crimen son Antonio Morales y Domingo Ramirez; que no conoció al difunto José Dolores Aguirre ni á su esposa, razón por la que no ha tenido con estos relaciones de ninguna clase. Preguntado dónde, en compañía de quienes y en que ocupación se encontraba el día y hora que se cometió el crimen, contestó: que estando en su casa, como lo ha dicho ya, se presentaron allí y en una cañoa, Antonio Morales y Domingo Ramirez á convidarle para un pasec; que no habiendo tenido inconveniente para ello el declarante, acepto en consecuencia embarcándose en la antedicha cañoa, partieron para arriba sin que estos individuos le indicasen el punto donde se dirigían; que llegando á la balza que está situada en la boca de Yaguachi propiedad de una mujer llamada por sobrenombre Neira y que hoy sabe se llama María Aguilera, compraron una botella de Aguilera, que pagó Morales y siguieron siempre de largo hasta San Pedro, donde está haciendo una casa el mismo Morales; que allí hicieron embarcar entre Morales y Ramirez á Victor Higuera que le estaba ayudando al primero á levantar la casa que indican; que hecho esto, partieron para abajo y al pasar por la casa del que hoy sabe se llama José Dolores Aguirre, situada en la hacienda llamada, "Guare de abajo", pegaron allí y entonces tomando la palabra Morales apoyado por Ramirez le indicó tanto al que expone, como á Higuera, que los habían llevado á ese punto con el objeto de asaltar la casa del mencionado Aguirre y que como no los ayudasen, les quitaría la vida; que viéndose así que declarante se hallaba en esa situación, tuvieron de aceptar por fuerza, puesto que no tenían medios para eludir compromiso tan horroroso que en efecto le dieron al exponente la escopeta que tiene á la vista marcada con el N.º 3 y un machete que sacó de su casa por vía de pre-

caución tuvo que utilizarlo en acto; el mismo que raspa ha poder de Morales; que á Higuera le dieron también para caso de necesidad la escopeta marcada con N.º 5, armas que en unión de las tomadas en esos momentos los divididos expresados las cargaron dentro de la encañada; cuando hechos estos preparativos, salieron á tierra y Hamaron á Aguirre; como éste les preguntase quienes eran, Morales le contesto que era la Justicia; que entonces Aguirre replicó que nada tenía que ver la Justicia en su casa y ordenó que no eran horas de business; que la señora de Aguirre, le dijo: esposo que quienes le buscaban su concepto, era gente mala; que con tal dicho éste les robó el tiro; que el declarante en junta con los demás le contaron de la misma manera; que Hamaron mandando un barreta que de entonces la había hecho saltar con el declarante de la cañoa; desgrajó la punta del zaguán de la casa, que según se esos momentos de la casa, se diata se botasen las sobrias del fin funto, á la llamada que los hizo Morales, echándole un ajo al declarante, á la vez que un plazazo, ordenó disparase la escopeta que había dado; precipitándose que de haberlo así, lo hubieran puesto; debía hacer lo que mandaba; que, en virtud de esta intencionalidad hizo el declarante; que abierda la punta, se subieron para arriba; que Higuera, y como Aguirre se puso al suelo, ó mejor dicho, abaja, se una de las ventanas de la casa, se vieron bajar por la escalera á la guerra, á fin de que los persiguiese bajaron también Morales y Ramirez habiéndose tirado también por la antedicha ventana, la mujer Aguirre que una vez más se subió una brecha entre Aguirre y tres mencionados, salieron por el brazo Higuera y Morales la espalda cerca de la ómbra, que en la parte de los mismos, que se lo ha infirido el difunto Aguirre en tal estado, así rezagados Morales, le tiró á Aguirre una piedra, la cual le causó la muerte; que concluido esto, Ramirez tomó el cuerpo de Aguirre que estaba tendido en el suelo, lo hizo saltar en la casa, junto con Morales, quedándose al pie de ella el declarante Higuera que en ese momento oyó á esta, dirigiéndose á Morales estas palabras: "compadre, las llaves, lévese lo que tiempo, que me mate;" á lo que dijo el declarante y Morales, mintió, ordenando al declarante y á Higuera, que se fueran para arriba; que cuando salieron y su compañero, encaminaron a hora indicada, murieron que después de lo dicho, el mismo Morales ordenó al que declara y á Higuera, que tomasen las cajas que habían en las embarcaciones en la cañoa; que así hicieron; que de allí, para ir para arriba, llegaron á un punto llamado la "María", situado en la boca de Yaguachi; y salieron todos en tierra, así como las relaciones, Morales las hizo saltar con las llaves, al declarante y a Higuera y una vez abaratas, se les los billetes y alhajas, que bene Morales, votando las cajas que contenían al agua; que el declarante desmoronó al declarar; que el mismo Ramirez y Morales, mandando los acompañase hasta esta hora; más al resistir, lo amarraron por 20 vez con quitando la vida; si no los obedecían que en tal emergencia, apeló á la suplica; que los que por su parte nada hicieron que se llevasen todo, y que ya que habían comprometido a cometer ese crimen, debían dejarlo en ese punto; que una vez que tenía hijos por que velar; que solo de ese modo consiguió zafarse de tal compromiso; que los tres individuos en consecuencia, embarcáronse inmediatamente en la misma cañoa, y se encaminaron a esta ciudad, dejando rotas en ese lugar, y con la prevención que como dijese alguna cosa al respecto le quitarían sin remisión su vida; que la barreta que se la ha puesto á la vista, marcada con el número

es la más... con que según ha indicado al principio, deseará para la puerta que el suero marcado con el número 9 y que es de franela azul, es de propiedad del declarante, el cual cargaba la noche del acontecimiento; que el chaquetón de paño negro, marcado con el número 8, pertenece a Morales, el cual cargaba también esa noche; que el delantal o casaca de soldado, de paño negro, marcado con el número 10, es propiedad de Ramírez; que el mismo cargaba puesto esa noche que las cajas que se le han puesto a la vista, fueron las bajadas de la casa de Aguirre; que las varias alhajas, inclusive un par de espaldas de plata que se lo han presentado, estaban guardadas dentro de las mencionadas cajas y que fueron llamadas por Morales y Ramírez que el machete marcado con el número 11, no es del declarante, sino de Ramírez y el marcado con el número 2, pertenece a Morales.

LIBERACIÓN DE TACNA Y ARICA. Sr. Cronista de "Los Andes". Señor: Por creerlo indispensable, después del sueto inserto sobre este particular en su acreditado diario, de anoche, hago la siguiente aclaratoria reclamando la idea, que usted tan generosamente apoyó, como implantada ya entre nosotros.

La Sociedad de Beneficencia "Unión Peruana", a propuesta de su Presidente y con aprobación unánime de sus asociados, resolvió, desde el mes de Octubre del año próximo pasado, que todos debían erogar 50 cts. mensuales con el noble fin de contribuir con su óbolo a la liberación de nuestras hermanas cautivas del Sur. Ese dinero, hoy depositado en una Caja de Ahorros, se va aumentando mensualmente y será remitido a la primera Junta que próximamente debe organizarse en Lima con tan patriótico propósito, sin perjuicio de continuar arribándose recursos para la consecución del fin que perseguimos.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a usted mis distinguidas consideraciones de particular aprecio. J. B. AMAT Y LUNA. Secretario.

EL AGUA que se ha expendido para el consumo general en los últimos días, está salobre, gruesa y completamente revuelta. ¿No ha llegado esta noticia a los oídos del señor Comisario Municipal? Se la comunicamos para los fines consiguientes.

ESTATUA DE OLMEDO.—El Ayuntamiento ha resuelto, por fin, en su sesión de anoche, que la grandiosa efigie del Cantor de Junín se coloque en la plaza de la Concepción.

SI la resolución ha sido buena o mala, lo dirán los que vivan hasta el día en que se inaugure el monumento.

LA BANDA de la brigada de artillería "Sucre" tocará en la retreta de mañana las siguientes piezas: 1.ª Obertura: "El Gran Casimir" O. per de Lecoco. 2.ª "Velo y Corona" vals J. Strauss. 3.ª "Primavera" polka.—E. Strauss.

MI CASA situada a las inmediaciones del Hipódromo está bien surtida de cianito bueno puede desearse.—Traslado a los que concurren a la Cancha.

FIDRA hoy en las juchas de la Intendencia para en piculones, que espere la bendición de un Cura para poder instalarse legítimamente en el nido que han resuelto forjarse.

BENEFICIO.—La compañía Dalmau pondrá en escena, esta noche, "La Empestad" a beneficio de la compañía "Holvay", número 10.

Que el éxito correspondiera a la esperanza.

ALMA BLANCA EN CUERPO NEGRO. Tal vez ha ocurrido decir al saber que una buena mujer de color, ha sido acogida en la calle de "Boyaed" una criatura recién nacida, abandonada por sus padres, a la que ha determinado reconocer como hija suya, con las formalidades de ley.

Que la felicidad sea el lazo de unión entre esos seres allegados por tan ejemplar filantropía.

URGENTE CAVILICO.—Involuntarios. Día 20.

Mariano Marilla, 36 años, irritación.

todo caso, merece aplauso el activo procedimiento de la Policía.

BUENA COMIDA.—Se nos informa que, en Nueva Rosita, nuestro benemérito Cuerpo de Bomberos con una nueva máquina a vapor, de la mejor clase conocida, para la extinción de los incendios.

Dicha máquina es la que tiene pedida hace algún tiempo el acudido propietario, señor Don Pedro Aspizua, cuyo nombre deberá llevar la compañía que ha de formarse con el objeto indicado, y es honor bien merecido, sin duda, para quien así contribuye al progreso de la primera de nuestras instituciones benéficas.

Se nos ha dicho, igualmente, que se trabaja con actividad el depósito en que habrá de instalarse la "Compañía Aspizua", de suerte que, acaso en las próximas fiestas de Octubre podrá ostentar el Cuerpo de Bomberos esa adquisición inestimable.

Celebramos el hecho y enviamos a todos los que han trabajado por realizarlo, nuestro entusiasta aplauso.

Marcelino Chilbojo, 33 años, diestera.

Rafael Marilla, 60 id. id. José María Bermeo, 38 id. id. Melchora Benavides, 33 id. id. María J. Castro, 30 id. id. Felipe Chahín, 14 id. id. José C. Calderón, 17 id. id. equienxia.

Concepción L. Yáñez, 2 id. id. fiebre.

Jaimita Martínez, 20 días id. Santos Valencia, 79 años id. Manuel I. Mamol, 67 id. id. pulmonía.

Matadero. Cuarenta y ocho reses se han beneficiado para el consumo de la población.

Comercio. Precios corrientes.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Cacao, Bano, Naranjal, Maehala, Cafe, Caucho, Talaca, Socca, Bajera, Principal de Santa Rosa, Tagua, Cuenos, Azúcar, Arroz, Manteca, Fideos, Harina, Zarza, Canchilla, Suela, Lana.

Inserciones. CUESTIÓN DEL DIA.

El informe que el Sr. Dr. Dn. Camilo Torres presentó ante el Consejo de Estado con motivo de la resolución del contrato del Ferrocarril del Sur ha causado sensación; esto es, ha producido el efecto que, a no dudarlo, se propuso su autor. La prensa se ha apoderado de esa pieza hieraria-financiera, y la ha juzgado de diversos modos. Uno ha juzgado en ella el poderoso sustentáculo de la candidatura del Sr. Ponce, una obra acabada en materia de finanzas, ó sea el título legítimo para llegar a la presidencia de la República, porque, hoy por hoy, dizque no puede ser presidente quien no sea financiero, quien no hable de finanzas.—Otro, por el contrario, la ha reputado como obra apasionada, brote de secretos y ciegos enconos lanzados extemporáneamente con el sólo objeto de producir espanto y no ha dudado quien diga, que el informe se asemeja a la luz fosforescente que enciende un niño para irradiar su personalidad.

Nosotros, colocándonos en el puesto que nos parece de justicia, en el término medio, y esto so pena de pasar por medios a los ojos de los enteros, creemos que esa pieza tiene de todo; que es parte de la fogueada que, en el momento, nos instiga por las consecuencias del momento; creemos que si la obra es fruto de inteligencia é ilustración, adolece de vicios producidos por la vehemencia de carácter; que si hay en ella brillo de imaginación, hay también parcialidad en las demostraciones que puede ser una pieza literaria consumada, redonda si se quiere, mas no un pedlano de la empuñada escalera que conduce a la gloria y a la inmortalidad y, sobre todo, pensamos que, exceptuados los dos primeros incisos, lo demás del informe ha sido extemporáneo.

En dos sesiones y en tres partes se divide el informe del Sr. Dr. Ponce: en la primera sesión, N.º 349 del "Diario Oficial" está la parte de resolución, la que llamaremos "resolutoria", y en el pedazo de la "párrafo", en la segunda sesión, N.º 350 del Diario, concluye la parte patética, y hay, además, una especie de post scriptum, arrancado, sin duda, por la entusiasta perorata del H. Consejero D. Joaquín Gómez de la

Torre, quien habló de Argolla, de que el apoderado del Conde de Oksza ha "estafado al Sr. Carlos Madrid y a otras personas de estar luego algunas sumas de dinero", é impugnó con tales razones está nueva contra y con la mismísima vehemencia con que aboga por ella en las Cámaras del malparado Congreso de 1890, cuando, si mal no recordamos, decía que poseía la propiedad para los millones del empuñado con tal de que se aprestase el contrato.

Cierto autor, cuyo nombre no recordamos, ha dicho que para comprender el pensamiento dominante de la mujer en una carta, es necesario fijarse en el post scriptum. Nosotros guiados por tan sabio consejo hemos credo columbrar en la post data del informe el pensamiento dominante del autor; y por esto comenzaremos por ella en el ligero examen que vamos a hacer de la cuestión del día.

Argolla dijo el consejero Sr. Gómez de la Torre, y Argolla! repitió el Sr. Dr. Ponce, dando así a entender que existe un ente que levanta nombre. Nuestra curiosidad se ha picado; y desearíamos saber lo que este nombre significa de donde viene y a dónde va. Pero esa argolla, está en el ligero examen que vamos a hacer de la cuestión del día.

Sábese de buena tinta, ha dicho el Sr. Dr. Ponce, que la Boa (la argolla ha sido) absorbente é insaciable tiene ahogados las fauces para atrair y engullir ciento ochocientos é cinco mil sueros como precio de venta del derecho de explotación del Ferrocarril Nacional que no tuvimos cuidado de recobrar; ciento ó más miles de sueros monto de la cuenta de gastos ocasionados por la aprobación de los contratos en que, se dice, figuran partidas empleadas en prostituir la imprenta y comprar cooperaciones y votos.

Hemos leído y leído estas frases; hemos reflexionado seriamente acerca de su sentido, del alcance que tienen, de la consecuencia lógica que de ellas se desprende, y confesamos, con dolorosa franqueza, que hemos desconocido el talento, las ilustración y el patriotismo del autor.

Si el argolla quiere engullirse a los contratos del Ferrocarril del Sur, a quienes llamaremos Oksza ó Kelly, si el monstruo se apresta para embucharse el valor de la transferencia del contrato ó de la explotación del ferrocarril, valor que deben dar Oksza ó Kelly, está muy claro que el ente Argolla no es el mismo contratista del Ferrocarril del Sur, puesto que, no puede engullirse a sí mismo. Siendo, pues, sujetos distintos, de opuestos intereses, y tratándose de la resolución del contrato celebrado con el Sr. de Oksza, para nada debió nombrarse ni considerarse al Boa absorbente, monstruoso, engullidor. ¿Por qué se le trajo á colación? Ahí porque era necesario salpimentar el discurso con pepinillos agradables á ciertos paladares; porque preciso era disparar al viento, aunque fuera, para no ser rebatido, ó dejar, ó más allá de las márgenes del Guayas.

No paráramos mientras en los golpes dirigidos contra el Boa absorbente, porque con ella no tenemos dars ni torques. Lo serio, lo grave está en las últimas palabras "Sábese de buena tinta que la Argolla compró votos para obtener la aprobación de los contratos", ha dicho el Sr. Dr. Ponce. Traslado a los Consejeros de Estado señores Cárdenas y Gómez de la Torre, señores sostenedores del Contrato del Ferrocarril del Sur.—Es indudable que los votos comprados deben ser de los Senadores y Diputados que apoyaron el contrato; y como sólo comprados votos pudo obtenerse la aprobación, y el cargo que de tan buena tinta sabe el Sr. Dr. Ponce es indeterminado, resulta que todos aquellos que dieron su voto a favor del contrato están sindicados de cohecho. La sospecha, pues, recae sobre los HH. Lizarraburu, Salazar, Guerrero, Sáenz, Vázquez, Carbo, Cárdenas, Mateus, Sáenz, Gómez de la Torre & C.

Ni el talento, ni la ilustración y otros valores que distinguen al Sr. Dr. Ponce pueden hacer que se perdona esta injuria brotada sin motivo, sin fundamento alguno, á la más respetable de las corporaciones de un pueblo honrado y valeroso. El amar patria se resiente al leer esas líneas, publicadas en mala hora para vergüenza nuestra. ¿Qué se dirá de nosotros cuando se vea que una voz autorizada dice que los Congressos de nuestra patria son cosas que pueden hacer que se pierda la nación de nuestra República las demás naciones? La nación cuyos legisladores venden su conciencia por un puñado de oro, es una nación corrompida y perversa, no debe existir. Nuestra católica patria será corrompida y per-

versa? El autor del informe debe dar la contestación.

Hasta hoy el más encarnizado de los difamadores del Ecuador nos habla avanzado á decir que nuestros Congressos eran mercadería negociable; se ha dicho, y esto en el paroxismo de las pasiones políticas, que los Congressos son seriales, amulados al poder, instrumentos ciegos de los gobernantes; pero nunca, jamás se les ha hecho imputación semejante á la que hoy se hace al de 1890. Si algo se dijo por el contrato de 1854, no fué contra el Congreso y la Historia se ha encargado de poner en limpio la verdad relativamente á ese contrato.

¡Ah! ¿cuánto diéramos porque el Sr. Dr. Ponce no se hubiese dejado llevar tan lejos en la vehemencia de la imputación! ¿Cómo osáramos horrar imputación semejante á la que hoy se hace al de 1890. Si algo se dijo por el contrato de 1854, no fué contra el Congreso y la Historia se ha encargado de poner en limpio la verdad relativamente á ese contrato.

Si el Sr. Dr. Ponce sabe de buena tinta que la Argolla ha comprado votos, debe exhibir con franqueza los nombres de los vendedores, para entregárselos á la pública execración. Así, el crimen, si es que lo hay, infamará sólo a los culpables; así la sospecha arrojada bajo un solapado se dice, no se cerrará sobre las cabezas de ciudadanos honorables; ni se podrá decir que el hombre meritorio ha querido engrandecerse echando lodo sobre la frente de la patria.

Varietades. LOS PERROS DE LICURGO.

Rogaron una voz á Licurgo que pronunciara un discurso sobre las ventajas de la educación con objeto de que el pueblo, inducido por una respetada voz, se dedicara á enseñar a sus hijos las reglas de la buena moral.

Accedió el sabio á ello, más pronto de un año de plazo. ¡No improvisaba él en dos minutos preguntas que conmovían las masas! Sin embargo, se convino en concederle la próroga que deseaba.

Pasado el año se presentó Licurgo en la plaza pública, donde el pueblo esperaba ansioso. Llegó, llevando dos perros y dos liebres. Sin decir palabra soltó una liebre y en seguida un perro. Este, se lanzó sobre el pobre animalito y lo mató, devorándolo sus entrañas aún palpitantes.

Luego dio libertad á la otra liebre y al segundo perro. Mas, no hizo el buen can lo que su compañero sino que se acercó á la liebre, le prodigo mil caricias y se puso a jugar con ella como si fuese su mejor amigo.

Entonces Licurgo, volviéndose al público, le dijo:

"He aquí los efectos de la educación. Yo he pasado un año educando este perro y enseñándole á que no haga daño á las liebres. El otro no ha sido educado, por eso no obedece sino á instintos brutales. Igual al primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar sólo por sus pasiones, y devorará á todo lo que se oponga á ellas. Escoged, pues, y ved qué quiereis que sean vuestros hijos".

El pueblo entusiasmado llevó á Licurgo en triunfo en sus hombros; y desde entonces se dedicó con asiduidad á la educación de sus hijos. Tanto pudo en el aquel ejemplo tan bien presentado.

En efecto, una educación moral refrena las pasiones, reforma las costumbres y hace al malo, bueno y al bueno, sabio.

El niño es blando como cera y susceptible de tomar la forma que quiere dársele. No se culpe al hombre malo si no ha tenido buenos padres y maestros. Cállese á los que no han querido educarlo.

Arbol que crece torcido Jamás su tronco endorezca, Pues se hace naturaleza Del viento con que ha nacido.

Vosotros los que fonea la dicha de recibir una buena educación aprovechadla y estimad en lo que vale la moral del episodio de "Los perros de Licurgo".

LA PERLA

MALECON 164

SORDOS

Una persona que se rade de la sordera y de oídos, que ha pad durante 23 años, usó remedio sencillísimo, rá su descripción gr quien lo desee, dirigi Sr. Nielsen, Santiago Estero 1260 Bcnca

Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA.

AVISO.

Agraciados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorables señores que fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones constituyen sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bancos.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG,

LA SALUD DE LA MUJER

conservada por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certificar su excelencia.

BOTICARIOS y DROGUISTAS aseguran la venta de

MILLONES de CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por eso conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto «La Salud de la Mujer».

“LOS ANDES.”

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras.....	S/ 1.
Cada palabra excedente.....	1 cts.

Por cada repetición de un AVISO se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazados dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparían el mismo espacio.

ADVERTENCIAS.

Todo pago debe hacerse ADELANTADO.

Los Remitidos y Avisos que se dirijan de fuera de esta ciudad, vendrán acompañados de su importe ó de una orden para que éste sea cultivado aquí.

Los Remitidos estarán siempre revestidos de la firma de responsabilidad que previene la ley.

No se publicarán remitidos que ataquen la vida privada.

No se devolverá ningún documento, original ó en copia, que se remita para su inserción en el periódico.

La suscripción y la venta de los números sueltos está á cargo de la Administración General y las Agencias.

Los suscritores que cambien de domicilio ó vecindad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES.

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

José Julian González.

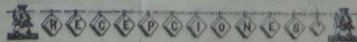
Director y Administrador del periódico.—Calle de “ Olmedo ” Núm. 84, casa del doctor Cabezas.

Gran Hotel.

Plaza de “Bolivar.”

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 10 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LEWISSON. & C
NEW YORK
IMPORTADORES

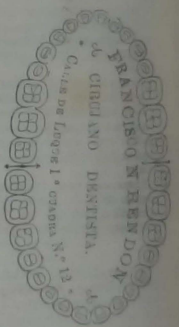
COMPRAN PIELS DE VES DE B...
Especialmente de Ganso y Cap Blancas bien curadas.

Dirección 217 & 219 Mont...
New York E. U. de A.

APARTADO DE CORREOS P. O. No.

CONSEJO A LAS MADRES

El Jarabe Calmante de Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños decen de la dentición, proporciona alivio inmediato al queño paciente, produce sueño tranquilo y natural, viando todo dolor y amargura el angelito sueno y está muy agradable al paladar, via al pequeño, alitando encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para las reas ocasionadas per la dentición ú otra causa.



Guayaquil, Julio 17 de 1891.

F. V. Remel
CARRETERA.

IMP. DE “LOS ANDES”

Pinturas!!!